



# **CONTEXTO** **SOCIAL**





# Introducción

Las recientes reformas al artículo tercero constitucional y la promulgación de sus leyes secundarias refrendan el compromiso y obligación del Estado mexicano de garantizar a todos los niños y jóvenes el derecho a recibir **educación de calidad**, independientemente de su origen social, ya que ésta constituye un elemento fundamental que contribuye al desarrollo de los individuos y a la transformación de la sociedad.

Parte de los recientes cambios del Sistema Educativo Nacional (SEN) no sólo abarcan la ampliación de las obligaciones del Estado al hacer obligatoria la educación media superior, sino también, el compromiso de facilitar infraestructura física, capacitación y evaluación para la mejora continua, que aseguren la dotación de servicios educativos suficientes y de calidad.

En este marco la evaluación se convierte en uno de los componentes principales para garantizar la calidad de la educación, que deberá implementarse por ley de manera sistemática, integral, obligatoria y periódica; dicha evaluación deberá considerar los **contextos** demográfico, social y económico de los agentes del SEN, así como los recursos o insumos humanos, materiales y financieros destinados a ésta y demás condiciones que intervengan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En concordancia con esta disposición, el apartado “Contexto Social” contiene información relativa a la interacción del SEN con otros sistemas como lo son el familiar, político y social, lo que contribuye a señalar y dimensionar la complejidad de los retos y oportunidades de este sistema. El apartado está estructurado en cinco constructos que dan cuenta del volumen y crecimiento de los grupos poblacionales de interés para el SEN, así como de la asistencia escolar, el acceso a la educación, y la capacidad económica que tiene el país para dotar de servicios educativos a la población.

En el primer constructo, *¿Cuáles son las poblaciones objetivo de la educación básica, media superior y para adultos?*, se muestra el volumen y el ritmo de crecimiento de la población en edad idónea para la educación básica (3 a 17 años) y en edad típica de educación media superior (15 a 17 años). Esto es fundamental para dimensionar el esfuerzo que realiza el SEN con el objetivo de brindar cobertura universal a la población potencialmente demandante de educación. Entre los aspectos más relevantes que se identifican en este constructo es la confirmación del descenso relativo de la población en edad escolar idónea y típica (3 a 17 años). No obstante, en términos absolutos, esta población permanecerá por arriba de los 25 millones hasta

el año 2050. Estos cambios no son homogéneos entre las entidades federativas: Baja California Sur, Querétaro, Nayarit, Nuevo León, Sonora y México presentan un crecimiento de la población en edad idónea para la educación básica y en edad típica de educación media superior (EMS) de 2013 a 2014.

El segundo constructo, *¿Cuál es el porcentaje de población en edad idónea para la educación básica y edad típica de educación media superior que reside en localidades aisladas o cercanas a carretera?*, permite ubicar a la población rural en edades idóneas para cursar la educación básica y en edad típica para estudiar la media superior a partir del grado de aislamiento de las localidades donde habitan. Cabe mencionar que a pesar de la reducción de la proporción de la población rural en México, existen 26 millones de personas (23.6% de la población total) que viven en contextos rurales en condiciones más desfavorables respecto de quienes habitan en el ámbito urbano. Una característica de esta población es su dispersión en un gran número de localidades (192 mil), lo cual dificulta la provisión de servicios educativos; por ejemplo, de acuerdo con la información del *Censo de Población y Vivienda 2010* (2011b), en promedio, 26% de la población de 3 a 17 años de edad vive en localidades aisladas o cercanas a carretera sin escuelas. Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz son las entidades con mayor número de población rural aislada y sin escuelas.

En el tercer constructo, *¿Cuál es la asistencia de la población infantil y juvenil a la educación básica y media superior?*, se presentan dos indicadores sobre la asistencia escolar: uno referente a la población en general; el otro, a la población atendible, lo cual es un reflejo de los avances del SEN en la tarea de alcanzar la cobertura universal de la educación básica. Ambos se analizan a partir de las siguientes subpoblaciones: sexo, tamaño de localidad, nivel de escolaridad del jefe de hogar, tipo de hogar, condición de pobreza y marginación. En 2012, el grupo de edad de 6 a 11 años (98.8%) registró prácticamente cobertura universal en educación primaria con independencia del contexto donde se ubicaba esta población. En el grupo de edad de 12 a 14 años (93.3%) se tienen avances importantes, pero aún queda una brecha por cerrar de más de 6% para alcanzar la cobertura universal en educación secundaria; por el contrario, la población de 3 a 5 años de edad tiene las tasas más altas de inasistencia (27%) y en el caso de la población de 18 a 24 años, siete de cada diez jóvenes no asisten a la escuela. Las tasas de asistencia más bajas corresponden a la población en contexto rural, en hogares indígenas, con alta marginación y pobreza. En las poblaciones de edad típica de educación media superior, la inasistencia a la escuela se ve afectada por las actividades de trabajo extradoméstico: 89 de cada cien jóvenes que dedican menos de 20 horas a la semana a actividades de trabajo extradoméstico asisten a la escuela, respecto de 31 jóvenes de cada cien que realizan más de 20 horas a la semana.

En el cuarto constructo, *¿En qué medida el sistema educativo cubre la necesidad social de educación?*, se expone un conjunto de indicadores que permite dar cuenta del avance promedio en el grado de escolaridad, así como el avance en la escolarización de la población en el nivel de educación media superior y superior; también es posible observar la dinámica del analfabetismo en la población. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más se ha incrementado a un ritmo de 0.1 grados por año desde 2005 a 2010. Sin embargo, este aumento no ha sido homogéneo, ya que prevalecen diferencias importantes en función de la subpoblación y del grupo de edad que se analice. En el contexto urbano el nivel de escolaridad alcanzado en 2012 fue de 9.8 años en promedio, contrario a la población en contexto rural e indígena que apenas alcanzó 6.4 años de escolaridad promedio cada una.

Respecto a la población que cuenta con al menos educación media superior, la mitad del grupo de edad 20 a 24 años la tiene cubierta, a diferencia de 22.2% del grupo de 55 a 64 años. Por otro lado, se encontró que el grupo de 30 a 34 años con al menos la educación superior no presenta diferencias importantes entre hombres (17.4%) y mujeres (16.4%); estos resultados señalan que ha mejorado el nivel máximo de educación alcanzado, principalmente, en la población joven. A pesar de los avances, en contextos de alta vulnerabilidad —como el rural indígena o los hogares de alta marginación— éstos no son homogéneos ya que el porcentaje de población con al menos educación media superior del grupo de edad de 20 a 24 años se reduce a cerca de 30%.

Parte de la efectividad del SEN se observa en la disminución del analfabetismo. La mayor reducción de éste se presenta en la población de 15 a 24 años de edad donde sólo 1.3% es analfabeta respecto a 12.4% de la población de 55 a 64 años de edad; estos niveles suben a 3.8 y 21% en zonas de alta marginación, respectivamente. No obstante, continúa el reto de combatir el rezago educativo de las subpoblaciones rurales, indígenas y en alta marginación.

El último constructo de este apartado, *¿Cómo es el contexto socioeconómico en que opera el Sistema Educativo Nacional?*, ilustra, a partir del Producto Interno Bruto per cápita (PIB<sub>pc</sub>), el peso que tiene el contexto económico sobre la posibilidad de gasto e inversión en materia educativa de las entidades federativas. En él se muestra el potencial de cada entidad para promover la inversión en educación ya que, en general, se ha mostrado que a mayor PIB<sub>pc</sub> mayor es la capacidad de inversión pública y privada para la educación. Como información complementaria, en el anexo electrónico se incluyen los índices de Desarrollo Humano y de Marginación por entidad federativa con el fin de identificar y explicar las diferencias entre entidades con respecto a su capacidad de inversión en educación, en relación con el grado de desarrollo que cada una de ellas tiene. □